

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo
USHUAIA, 29 DIC 2021

VISTO Y CONSIDERANDO el regreso de la Sra. Vicegobernadora de la Provincia Dña. Mónica Susana URQUIZA, al ámbito de la Provincia, reasumiendo sus funciones en Ejercicio del Poder Ejecutivo Provincial.

Que por tal motivo, corresponde que quien suscribe quede a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a partir del día de la fecha.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente Acto Administrativo, en virtud de lo establecido en la Constitución de la Provincia y en el Reglamento Interno de ésta Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- INFORMAR que a partir del día de la fecha, queda a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia quien suscribe, en mi carácter de Vicepresidente 1º de la Cámara; por el motivo expuesto en el considerando.

ARTÍCULO 2º REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 0696/21


Damian Alberto LÖFFLER
Vicepresidente 1º
Poder Legislativo